

Reglamento Académico
Artículo N° 124 .-
Del total de las vacantes hasta el 30% podría ser cubierto por las siguientes modalidades:
124.2 Seleccionados de la PRE-ENSAD, ingreso directo según vacantes ofertadas.
(R.D.N° 009-2021-UE ENSAD/DG 4/02/2021
"SE RESUELVE:
Artículo N°1.- APROBAR las vacantes del Proceso de Admisión 2021...")

**PRE ENSAD
VIRTUAL 2021**

N°	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRES	Sexo	Especialidad	Fundamentos visuales	Comunicación	Dibujo y pintura	Nota final de promoción	5 vacantes
1	GD1A	Zavaleta Urbano Ariadna Elucia	F	Diseño Escenográfico	16.14	16.50	16.75	16.46	Alcanzó Vacante
2	GD1A	Alvarado Salazar Carlos Eduardo	M	Diseño Escenográfico	7.86	13.67	8.13	NSP*	

*No se presentó



**COORDINACIÓN
ACADÉMICA**

Miraflores, 5 de marzo de 2021